

## NOTA DE PRENSA

29 de octubre de 2018

### ACRE denuncia la ausencia de Conservadores-Restauradores en proyectos en la Catedral de Santiago.

**Se trata de los proyectos de obras de restauración de los paramentos verticales de la girola y la restauración de los paramentos interiores y bóveda de la nave central- transepto- naves laterales- triforio de la Catedral de Santiago de Compostela.**

**Esta intervención forma parte de la actuación global que se viene realizando en la catedral de Santiago de Compostela para su restauración, dentro del convenio autorizado por el Gobierno gallego entre el Cabildo y la Fundación Catedral, que permitirá los trabajos de restauración del templo compostelano hasta 2020. Los fondos, o parte de ellos, corresponden al Gobierno central con una inversión de 17 millones de euros.**

#### **La catedral de Santiago de Compostela**

La catedral metropolitana fue declarada Bien de Interés Cultural, categoría Monumento, el 22 de agosto de 1896. Dentro de este contexto se sitúan los bienes patrimoniales incluidos en las Obras de Restauración de los Paramentos Verticales de la Girola y Restauración de los Paramentos Interiores y Bóveda de la Nave Central-Transepto-Naves Laterales-Triforio.

Dada la calidad e importancia de estos bienes y su excepcional relevancia como pertenecientes a un monumento declarado B.I.C.

Declaramos:

- Que no es posible acceder a la documentación del Proyecto Básico y de Ejecución ni al pliego de contratación sin abonar previamente 100€. Esta es una dudosa y abusiva condición impuesta, teniendo en cuenta que gran parte de los fondos para esta intervención son de origen público. Esta condición previa no favorece en absoluto la transparencia y la libre concurrencia entre empresas y profesionales.
- Que encontramos defectos notables en la redacción y elaboración del Pliego de Condiciones Económico-administrativas:
  - Ante la ausencia del técnico en conservación-restauración en el equipo multidisciplinar encargado de la elaboración del proyecto de Restauración de los Paramentos Interiores y Bóveda de la Nave Central-Transepto-Naves Laterales-Triforio.

- Ante la no consideración de un requisito de solvencia técnica la existencia de un conservador-restaurador titulado como integrante de los medios personales mínimos. Nos parece imprescindible como técnico encargado de la dirección y coordinación de los trabajos a realizar en los bienes muebles y ornamentales del inmueble incluidos en los proyectos.
- Que nos parecen discutibles algunas partidas de los Presupuestos y Mediciones a las que hemos tenido acceso:
  - Partidas que incluyen operaciones específicas de conservación-restauración (consolidaciones de soporte, eliminación de sales solubles, eliminación de morteros no originales en elementos escultóricos, protecciones para el traslado de ángeles, tablas y relieves decorados, etc.), sin contemplar su ejecución por técnicos conservadores-restauradores.
  - En algunas otras se les concede (al CR) la “supervisión” además de la ejecución, aunque siempre siguiendo el criterio y las indicaciones de la Dirección Facultativa, nunca de forma autónoma. Esto no sería correcto salvo que en la Dirección Facultativa esté incluido un conservador-restaurador titulado, caso este en el que no tendríamos nada que objetar.

Recordemos que los conservadores-restauradores han adquirido, en sus estudios reglados, los conocimientos técnicos para intervenir, desarrollando las habilidades, conocimiento de criterios y dominio de las metodologías que los capacitan para estos trabajos. En consecuencia, son los únicos profesionales que poseen los conocimientos necesarios para la dirección, supervisión y ejecución de los trabajos específicos de intervención en los bienes muebles y elementos ornamentales del inmueble.

Por todo lo anterior, se reclama la modificación de los pliegos indicados, para que corrijan de manera urgente las deficiencias indicadas. Tales anomalías no permiten garantizar un proyecto de la calidad que merece el Patrimonio Cultural de la importancia de la Catedral de Santiago.

En caso contrario, reclamamos a la Consellería de Cultura que no autorice la ejecución de esos trabajos.

**ACRE es la Asociación Profesional de Conservadores Restauradores de Bienes Culturales de España, promueve la regulación para la intervención en patrimonio desde perfiles altamente cualificados.** Pertenece al equipo directivo de la confederación europea de conservadores restauradores E.C.C.O. (*European Confederation of Conservator-Restorer Associations*). A nivel internacional, ACRE representa a España en la preparación del Plan de Cultura 2016-2018 de la Comisión Europea, coordinando el Grupo de trabajo “*OMC Skills, Training and knowledge transfer. Heritage professions*”.

**Para ampliar esta información:**

**Rosa Tera.** Vocal de ACRE y responsable de difusión y comunicación

**Asociación Profesional de Conservadores Restauradores de España**

Tel:659019830

[difusion.acre@gmail.com](mailto:difusion.acre@gmail.com)

[asociacion-acre.org](http://asociacion-acre.org)